

CONTENIDO

CAPITULO 1

INDICE GENERAL

2° PARTE

1. La Candidatura - III
2. IV

CAPÍTULO 2

mientos de ciudadano y estadista argentino, con respecto á la nación chilena, á quien admira justamente por su temple varonil y su laboriosa energía, que le valen esta situación, única en la América latina, de ser un pueblo grande con territorio estrecho. En cuanto á la peruana, ni en las declaraciones meditadas del gran banquete del Prince George's Hall, ni — lo que es mucho más significativo — durante los entusiasmos exuberantes de Lima, se dejó Sáenz Peña arrastrar en la pendiente de las promesas temerarias que su lealtad juzgara imposible de cumplir. Como hombre, él debe al Perú su afecto sin tasa; como Presidente de la República Argentina, nadie sabe mejor que él que no le podría ofrecer sino el tratamiento de nación amiga y, ocurriendo el caso, sus buenos oficios.

III

El último y más importante capítulo de acusación que á la candidatura del doctor Sáenz Peña se haya dirigido, consiste en su llamado “oficialismo”. Hasta ahora no se deriva sino de la opinión manifiestamente favorable de los círculos gubernistas de algunas provincias, con las influencias naturales que tal opinión ha de significar en el partido local que cada círculo representa. Voy á ser tan explícito en la discu-

sión de este cargo como en la del anterior. Seguramente, no respetaré, á nombre de no sé qué “pudibundería” hipócrita, las mentiras convencionales que cubren con sus hojas de vid el *Sancta sanctorum* de las instituciones. No hemos rasgado dolorosamente el velo de otras supersticiones adheridas al corazón para venir ahora á reverenciar las que sólo aprovechan al charlatanismo y perpetúan la ignorancia popular. Sería, por el contrario, mi ambición formular algunas ideas generales, inducidas de datos concretos, que pudieran completar las que en otros estudios de historia constitucional tengo enunciadas.

Desde que tengo uso de razón, — quiero decir, desde mi llegada á la República Argentina, — he sido testigo de siete elecciones presidenciales. Puedo agregar: testigo abonado, puesto que, con excepción de la que sucedió á la presidencia del general Mitre — en cuyo tiempo yo no entendía el castellano ni, mucho menos, poseía esta media lengua que me basta ahora para hacerme entender — las he visto casi todas de cerca, siendo más ó menos periodista, y las puedo juzgar. Todas ellas, con base más ancha ó más estrecha en la opinión, con circunstancias muy diversas y condiciones seguramente muy distintas en los candidatos, han deseado, han procurado, han conseguido el apoyo oficial, ya del Presidente ó sus ministros, ya de los gobernadores de provincias, ya, por fin, de unos y otros á la vez. Me apresuro á agregar que la sola influencia

gubernativa sería impotente para crear *ex nihilo* una candidatura viable y conseguir su triunfo. Este ha sido y será siempre el resultado de un compuesto binario, y en proporciones variables, de opinión espontánea y de sugestión superior: algo así como un óxido de oficialismo. — “Ayúdate para que el cielo te ayude”: tal debe ser la eterna divisa de las candidaturas.

Apenas se necesita, en esta reseña del génesis presidencial, mencionar las tres últimas administraciones, por ser muy sabido que ninguna de ellas surgió de una campaña electoral propiamente dicha. El doctor Manuel Quintana fué designado por una “Convención de Notables”, arbitrariamente constituída; la segunda presidencia del general Roca tuvo su origen en una Convención del Partido Nacional, y se debió á la influencia entonces decisiva del doctor Pellegrini; y por fin, dejamos dicho cómo la designación inopinada del doctor Luis Sáenz Peña fué el resultado de un convenio privado entre los dos ó tres apoderados de la opinión. Como se ve, estas tres elaboraciones presidenciales sólo se diferencian en el sucedáneo discurrido para substituir al “eterno ausente”, como llamó José de Maistre al mito popular. Y huelga agregar que, una vez acordados los candidatos, se confecionan por *qui de droit* las listas de electores encargados de cumplir religiosamente el precepto constitucional.

La elección del doctor Juárez Celman señala la

última de las campañas presidenciales, ó la primera en el orden contrario, pues seguiremos invirtiendo la cronología para estudiar la proposición de oficialismo á ellas incorporado. Incurriría en un acto de candor apenas disculpable quien trajera un aparato de Marsh para extraer el arsénico oficial de la candidatura Juárez. Aquí no es con un crisol, sino con un hacha, como debiera procederse en el análisis. Parece á primera vista que, cuando más, podría servir el delicado instrumento para determinar la dosis infinitesimal de opinión popular. Sería un error: el doctor Juárez tenía opinión; — la que resultaba del “unicato” roquista, que se confundía entonces con el Partido Nacional. Cierto es que respondían á esta candidatura las “situaciones” provinciales — con excepción de la de Buenos Aires y Tucumán, cuya oposición era decorativa — pero el núcleo partidista existía realmente y, por lo tanto, la opinión.

La candidatura del general Roca entrañaba, sin duda, una dosis más apreciable de espontaneidad popular. He señalado alguna vez las causas externas, y en parte justificadas, de su innegable prestigio. La penetrante mirada de Avellaneda descubrió en el joven coronel tucumano un instrumento eficaz de su política nacional. Le tomó de la mano y después de presentarle al partido de que era jefe — y al que pertenecían los gobernadores de todas las provincias, con marcada exclusión de Buenos Aires y Corrientes

— le puso en evidencia. Sería inexacto decir que el candidato no dió de sí. Pero con él estuvieron el viento y la marea. Para colmo de fortuna, tuvo por adversario al gobernador Tejedor, resultando de un rojo oficial tan hiriente la única candidatura rival, que, á su lado, el discreto encarnado de Roca parecía un rosa pálido. Y con recordar que la campaña al desierto coincidía con la presidencial, se habrá explicado bastante cómo el triunfo político tenía que ser la consecuencia del militar.

A medida que, remontando por desgracia hacia el pasado, se acentúa el valimiento propio del candidato, es natural que disminuya proporcionalmente la importancia de la intervención oficial: con todo, nunca desaparece por completo. La marcada y notoria simpatía del presidente Sarmiento por su ministro y candidato Avellaneda, se tradujo en un concurso electoral que éste mismo, siendo Presidente, pudo recordarle en una ocasión solemne (reunión de notables, el 16 de Febrero de 1880) ⁽¹⁾, usando de legítima represalia. Este concurso era ante todo moral, pero no menos eficiente; y por cierto que no lo negarían los revolucionarios del año 74, que tanto lo exageraron

(1) En esa reunión, Sarmiento, también candidato *in petto*, recalaba pesadamente en las candidaturas oficiales (Roca) "que traen tales disturbios". Avellaneda le interrumpió con esa voz aguda y penetrante como estilo de acero: "No repita vulgaridades, don Domingo: lo mismo se dijo de usted conmigo".

para justificar su actitud violenta. Por fin, la misma candidatura de Sarmiento, que fué en cierta parte la explosión espontánea del sentimiento provinciano, — acaso despertado por una carta del comandante Mansilla desde el campamento de Tuyú-Cué, — no debió su triunfo sino á la franca adhesión del gobernador Alsina, quien, declinando de sus propias miras, llevó á su adversario los votos compactos de Buenos Aires. A faltarle este pico “oficial” la elección iba al Congreso donde era más que dudoso el resultado ⁽¹⁾.

Tal es, brevemente resumida, nuestra historia electoral desde que rige la Constitución. Y aquí tropiezo con una leyenda que también es fuerza desvanecer.

Si existe un *cliché* corriente y socorrido en la oratoria de parroquias, es el relativo á la prescindencia absoluta del general Mitre en la contienda de su propia sucesión. Es el ejemplo eterno que la prensa opositora exhibe cada seis años, para humillación y escarmiento de las pecaminosas candidaturas oficiales. Ahora bien: ello encierra por lo menos, una exageración que conviene discutir. Dada mi tesis, para probar que la candidatura del doctor Elizalde fué también oficial, me bastaría recordar que sus 32 votos presi-

(1) Constando el colegio de 156 electores, la mayoría absoluta era de 79. Sarmiento obtuvo 89 votos; á faltarle los 24 de Buenos Aires, quedaba bastante lejos de la mayoría. ¿Hubiera observado el Congreso la mera “conveniencia” política que aconseja optar por el candidato de mayoría relativa, y que en Estados Unidos no fué respetada cuando la elección de John Q. Adams?

denciales pertenecían á Santiago, Catamarca y Tucumán: vale decir, á don Manuel Taboada, candidato de la *Nación Argentina* para la vicepresidencia, y que mandaba en dichas provincias como en su chacra de Peruchillo. Pero, debo ir más allá y demostrar, no en són de reproche, sino como una confirmación *a fortiori* de mi presente aserto, que el mismo presidente Mitre, después de la muerte de Paz, y cuando tuvo que abandonar el campo de batalla por el de la lucha electoral, propendió con toda su influencia al triunfo — que resultó imposible — de su Ministro de Relaciones Exteriores.

Es histórica la disidencia del vicepresidente Paz con sus dos ministros Costa y Elizalde; comprometidos éstos por los virulentos ataques de *La Nación* contra el primero, renunciaron y fueron reemplazados por los doctores Ugarte y Uriburu. Acentuóse la campaña presidencial, hallándose en presencia las cuatro candidaturas de Sarmiento, Urquiza, Alsina y Elizalde, todas ellas con sus correspondientes lastres oficiales, que es ocioso enumerar. Las simpatías del gobierno delegado por Sarmiento no eran dudosas; y así lo manifestaban con franqueza sus dos miembros preponderantes, Paz y Ugarte. Una mañana (19 de Diciembre de 1867) apareció en la *Nación Argentina* la famosa carta del general Mitre, fechada también en Tuyú-Cué y dirigida al doctor José M. Gutiérrez — lo que se llamó, con el énfasis del tiempo, su “testa-

mento político”, — y en la cual el autor, con habilidad suma y después de echar una peluca á su amigo por sus polémicas, declaraba que, como miembro del Partido Liberal, no podía recomendar sino las candidaturas de Elizalde ó de Sarmiento, al propio tiempo que estigmatizaba las otras por “inmorales”. No hay que pintar la sensación profunda. ¿Era sincero el general Mitre al aceptar á Sarmiento? Creo que nadie está autorizado para ponerlo en duda. Resuelto á terminar su presidencia al frente del ejército del Paraguay, no podía pensar en mover política electoral á tal distancia. Pero la muerte de Paz (Enero 1868) aceleró su regreso á Buenos Aires. Los ministros “pacistas” dimitieron al día siguiente. Y entonces, contra la opinión pública y con evidente declinación de sus propósitos anteriores, el general Mitre repuso al candidato Elizalde y á su amigo Eduardo Costa en sus respectivos ministerios, encargando, además, á éste del Interior, y mandándole como comisionado á Santa Fe con fines abiertamente electorales.

¡Se argumenta con la derrota de Elizalde para demostrar que no fué candidato oficial! Los tiempos eran otros; y la influencia del Gobierno Nacional har- to distinta de lo que fué más tarde. Aquellos eran los años de los caudillos provinciales, de las bárbaras luchas de la aldea y de las montoneras; en que cualquier Varela, Sáa ó Elizondo trastornaba con un puñado de gauchos el Norte ó Cuyo, y La Rioja alcan-

zaba á tener seis gobernadores en un solo año; en que cada provincia descnredaba su madeja con absoluta independencia del poder central, siempre que tuviera un verdadero señor á su cabeza; en que los Taboada desobedecían abierta é impunemente al vicepresidente Paz — casi lo mismo hicieron con Sarmiento — y el gobernador Urquiza dirigía al Gobierno una nota de reprobación por su actitud en la cuestión “Capital” la que era contestada muy atentamente por el ministro Rawson....

¡Oh! sí, eran diferentes las épocas! Y muy ajenos de estas historias nos mostraríamos al creer que pudiera entonces la influencia oficial del Presidente arrancar á Sarmiento los votos de Cuyo, á Urquiza los del litoral, ó al gobernador Alsina los de Buenos Aires, que completaron la escasa mayoría.

¿Qué quise demostrar con esa ligera revista retrospectiva? ¿la falibilidad del general Mitre, como la de todos sus sucesores? De ningún modo. He querido, al contrario, probar que nuestro concepto teórico de la institución electoral es una ilusión que la práctica desmiente, y agrego que la desmiente necesaria y legítimamente. Para justificar su actitud de hombre de partido, el general Mitre aludía, en su carta histórica, á la del presidente Wáshington en análogas circunstancias. Pudo prolongar mucho más el ejemplo de la “gran república”, y nombrar, en cada lucha sucesiva, desde Adams hasta Roosevelt, al candidato que goza-

ra de las preferencias oficiales. Es una ley natural en los gobiernos de partidos; y mal podría exigirse la prescindencia absoluta, ni siquiera la parcialidad disimulada, allí donde existe la reelección, y el presidente en ejercicio comienza por ser su propio candidato. Pero, para que se regularice ese desequilibrio, es indispensable y suficiente que funcionen partidos históricos y nacionales, y que sean sólo dos, como en Inglaterra y en Estados Unidos. Entonces el equilibrio se restablece: si el gobierno partidario (*partisan government*) dispone de los resortes oficiales en favor de su candidato, ello está compensado por el debilitamiento que produce en cualquier partido el largo ejercicio del poder; y ocurre que el uno y el otro se reemplazan en períodos alternativos. Organícense en la República dos partidos de principios, sólidos y compactos, — como pudieran serlo el autonomista y el nacionalista, ya que no el *unitario* y el *federal*, — y habrá llegado la hora de reunir convenciones electorales que tracen planes de campaña política y disciplinen fuerzas efectivas y permanentes. Entonces, probablemente, no pensaremos en recordar á los mandatarios, con grandes aspavientos, sus pretendidos deberes de abstinencia electoral, que la Constitución no ha previsto. Lo que á todos garantiza la Constitución, es el derecho de opinión, de reunión y voto, de propaganda en todas sus formas lícitas: las “libertades necesarias” de Thiers. Y estos preceptos, al par que autorizan la

acción legal de los partidos políticos, envuelven para los gobernantes el deber único de no contrariar por la violencia ó el fraude el libre ejercicio de esa acción legal.

Cuando un presidente ó un gobernador disuelve una reunión de ciudadanos amparados por la ley, ó combate por medios arbitrarios la legítima propaganda de la oposición, comete un atentado. Cuando un presidente ó un gobernador — elevado al poder por un partido que subsiste siempre y entre cuyos jefes principales sigue figurando, después como antes de su elección — apoya las preferencias de su grupo político y manifiesta las propias por tal ó cual candidato, ejerce el más legítimo y natural de los derechos cívicos: — ejercicio, por otra parte tan irresistible que, lo hemos demostrado, cuando su acción no aparece abierta y franca, se la percibe clandestina y vergonzante; de tal suerte que, lo único que con esta hipocresía de las costumbres se ha ganado, es insinuar una mentira más en la sacrosanta “práctica de nuestras instituciones”.

Estoy muy lejos de pensar que el gobierno de los partidos sea el mejor de los gobiernos posibles. Debo agregar de paso que, en este estudio de actualidad, me mantengo en lo relativo: creo que todo lo que digo es verdad, pero no digo toda la verdad. En el fondo soy mucho más radical, y doy de barato todas las panaceas democráticas y republicanas; pero debo aceptar aquí lo existente. Por otra parte, vengo sospechan-

do que, arrastrados por nuestra tendencia imitativa, estamos por implantar ahora, con fe robusta é ingenua, todos esos andamios costosos de *caucus* y convenciones, cuando más se lucha en su país de origen por su completa eliminación. No es nueva la crítica de sus abusos: Seaman la formulaba hace sesenta años con innegable autoridad. Lo que es reciente es oír deplorar allí, por jefes de partidos, el falseamiento creciente del sufragio popular que hoy, más que nunca, queda entregado á las maniobras de los empresarios de elecciones. Basta decir que, durante la última campaña presidencial (Taft-Bryan), se calculó en diez millones de dólares lo absorbido por los dos únicos comités nacionales, excluyendo los gastos de los comités de Estado. He oído á Henry George demostrar hace quince años, en un congreso de Chicago, la superioridad política y moral del sistema parlamentario francés, con su elección del presidente por el congreso y que termina en algunas horas, sin peligros ni agitaciones, una crisis presidencial.

Pero, si ha de subsistir nuestra forma federal americana, lo repito, es indispensable propender á la organización de dos partidos nacionales, fuertes y disciplinados, capaces no sólo de ganar alternativamente las elecciones y sucederse en el poder, sino de aceptar la derrota sin acudir á la revolución ó disfrutar la victoria sin recurrir al despotismo. Los temores de una pretendida perpetuación del partido gubernista

no revelan sino nuestra inexperiencia de las instituciones republicanas y nuestra falta de verdadera tradición liberal. Solamente en este sentido tengo por cierta la palabra cruel (un poco retocada por *Monsieur-tout-le-monde*) de aquel terrible y encantador José de Maistre, cuyas paradojas contienen más mécula pensante que un armario de casuistas constitucionales: "cada nación tiene el gobierno que merece". Merezcan los partidos argentinos el gobierno libre, y lo conseguirán. Los Estados Unidos no padecen esos pueriles temores: á pesar de luchar contra una maquinaria oficial mucho más poderosa y compleja que la nuestra, confían en sus propias fuerzas y en la historia. Bien saben que, á pesar de haber pretendido todos sus presidentes la reelección, y haber puesto abiertamente todos los medios oficiales en servicio de sus pretensiones, entre los veintiséis que hasta Roosevelt completan la lista, sólo nueve la han alcanzado ⁽¹⁾, y muchos de ellos merced á las condiciones anormales del país. En cuanto al *fair play* de los partidos, la situación y los derechos del gubernista se consideran allá tan idénticos á los del opositor, que los gobernadores hasta el presidente de la república ejercitan públicamente, y por medio de la prensa, su propaganda partidista. No es siempre en los tratados doctri-

(1) Cleveland no fué reelegido, siendo así que, entre sus dos presidencias medió la de Harrison (1889-1895).

nales ó los comentarios constitucionales donde se puede estudiar la práctica ó el valor real de las instituciones: sino en las manifestaciones espontáneas, y no calculadas, para la resonancia exterior, de la vida política.

Durante la última campaña presidencial en los Estados Unidos, la nación asistió sin inmutarse al espectáculo — para nosotros extraordinario y que tendríamos por la abominación de la desolación — del presidente Roosevelt, que desplegaba personalmente por el territorio, en la prensa, en la calle, en los clubs, su infatigable y ruidosa propaganda en favor de su ministro de la guerra Taft, que triunfó. ¡Hasta llegó á sostener, bajo su firma, una polémica violenta con el candidato demócrata William J. Bryan!

Con tales ejemplos á la vista, — y suministrados por el maestro y modelo de nuestras instituciones, — pueden aquilatarse en su justo valor las declamaciones é indignaciones de la prensa opositora, ante la actitud, visiblemente favorable á la candidatura Sáenz Peña, del Presidente de la República y de algunos gobernadores de provincia. Ningún hombre sensato extrañará que el Presidente de la República no quiera desinteresarse del problema vital que hoy preocupa á todos los argentinos, á todos los habitantes del país; ni que se junte al interés patriótico que dicho problema inspira el deseo plausible de verlo resuelto pacífica y derechamente. Sintiendo y pensando como ciu-

dadano, ¿quién no reconocerá que el hecho de hallarse constituido en mayor dignidad y disponer la mayor influencia, no amengua su derecho y sí acrecienta su responsabilidad, imponiéndole el deber de ahondar más que otro en el problema? Ahora bien: después de resolverlo según su razón y conciencia, él ejerce un derecho y cumple un deber, propendiendo á la realización que juzga buena, no sólo como ciudadano y partidario, sino como Presidente de la República, dentro de los límites que la Constitución y las leyes del país le trazan. Sólo puede y debe sentirse que no haya el Presidente de la República creído oportuno proclamar en alta voz estas verdades ante los representantes de la Nación, con ocasión de su último mensaje, recomendando, sin reticencias ni ambages, la candidatura del doctor Roque Sáenz Peña como la mejor solución del problema presidencial: no sólo por la excelencia del candidato, sino porque en razón de sus extensas y hondas simpatías en el pueblo argentino, significa el mínimum de esfuerzos y agitaciones para la República.

Las corrientes de la opinión que, como los grandes ríos, acrecientan sus ondas al andar, también obedecen, como aquéllos, á la ley de la gravedad que mueve su curso en la pendiente. Esos caminos que andan no nos conducen, como dice Pascal, adonde queremos ir, sino á donde los lleva su impulso. Puede el timonel orientar el barco hacia una ú otra orilla; pero fuera

absurdo creer que el timón crea fuerza motriz capaz de vencer las naturales y remontar el río contra el viento y la corriente.

IV

Al terminar, no incurriré en la impertinencia de indicar por conjetura las líneas del programa de gobierno que el doctor Sáenz Peña á su tiempo formulará, con la sinceridad y la firmeza de acento propias de su carácter. Pero ya que se encuentra todavía ausente por algunas horas, no puede haber indiscreción en confiar al papel algunos de los deseos y esperanzas que su advenimiento me inspira, á fuer de amigo suyo y en bien de esta mi tierra adoptiva.

Si, á la par de mis lectores, ignoro en absoluto lo que contendrá el documento futuro, paréceme posible prever desde ahora lo que contendrá. No creo que abunde en la fraseología anunciadora de prodigios y maravillas, realizables en la próxima estación. El hombre de conciencia y de verdad no ha de subscribir un pagaré de reformas cumplideras á plazo fijo, sabiendo que nadie está seguro de cumplir los compromisos que dependen por igual del poder humano y de las circunstancias. Ni siquiera ha de garantizarnos, con ademán solemne, una transformación radical — quiero decir, de raíz — en la práctica de nuestras ins-

tituciones, constándole que la tal práctica, viciosa é imperfecta, es la resultante de idiosincrasias y hábitos que sólo por la acción lenta de la educación y de la experiencia logran modificarse. En suma, mucho me temo que el inminente programa nos deje con la persuasión de que la tierra seguirá girando de Oeste á Este durante el próximo sexenio presidencial; y ello podrá entrañar una decepción para los ilusos, si bien para otros, la ausencia de vanas promesas y de huecos pronósticos, contendrá ya un adelantamiento y en el orden político, social y económico, parecen presentarse, con el doble carácter de hacederas y urgentes, para el gobierno que el año venidero se inaugurará bajo los auspicios fortalecedores de la gloria pasada, de la prosperidad presente y de la grandeza futura? Temo que la expresión de mis votos parezca harto humilde y pedestre, en estas horas de megalomanía proyectista. Mi "programa" consistiría sobre todo en no tenerlo, reduciéndose modestamente á mejorar lo existente y dejar que cada día sugiriera su las españolas, se obedecen y no se cumplen. Lograr que fuera en parte verdad tanta belleza, importaría el plan de reformas más vasto y fecundo que un go-

bierno robusto y sano pudiera acometer. Entre los doce trabajos de Hércules, siempre consideré la limpia de los establos de Augias como el más asombroso y meritorio...

Procuro un término general que caracterice el malestar observable en el cuerpo político argentino, y no encuentro otro más exacto que el de *distrofia*. Páreceme, en efecto, que adolecemos de mala asimilación nutritiva. La afección, felizmente, es muy curable, y sólo parecida por sus síntomas externos y engañosos al grave marasmo en que languidecen las naciones envejecidas. Entre las causas varias que pueden concurrir á este menoscabo, algunas escapan á nuestra acción inmediata; pero una, por lo menos, nos es accesible; y si acaso ocurriera ser ésta la más activa, tendríamos medio andado el camino de la curación. Para mí, la causa aludida reside en la mala elección de los hombres dirigentes; y siendo la proposición exacta, huelga agregar que el remedio buscado estaría sencillamente en la buena elección. Los sabios pensarán que es éste un remedio de *bonne femme*: esté persuadido mi noble amigo Sáenz Peña de que es también un remedio de "buen hombre" y de buen gobernante.

¡Hombres y no principios! Tal era el grito de los prácticos en su reacción contra el exceso de teorías. Todo se concilia con tener hombres de principios: es decir, con entregar la dirección de los diversos meca-

nismos sociales á los que poseen competencia para conocer sus deberes, y conciencia para cumplirlos. Estos jefes dotados del doble requisito, son raros, pero no inhallables. Es obra personal del supremo mandatario discernir á los que deben ser sus principales é inmediatos colaboradores, y, una vez encontrados estos *right men*, colocarlos en sus *right places*, no averiguando si son güelfos ó gibelinos, sino únicamente si están dispuestos á propender con todas sus fuerzas intelectuales y morales al bien común. Acertada esta elección superior, cada uno de los ministros autónomos y responsables se encargará de aplicar en su departamento, de arriba abajo, el mismo principio inviolable de la idoneidad.

Despreciamos las frases y los disfraces: un presidente ilustrado y firme dispone de una influencia casi omnipotente en la práctica real de las instituciones. Calcúlese, para tomar un solo ejemplo, lo que resultaría si se aplicara esa influencia decisiva en conseguir que cada próvincia tuviese un buen gobernador, en el sentido completo de la palabra. Las consecuencias serían incalculables: en pocos años todo el organismo político y administrativo aparecería transformado — hasta el mismo Congreso, cuya designación procede por una buena parte, malgrado el formulismo constitucional, de la voluntad gubernativa. Creo que bastaría dicho principio de la idoneidad para mejorar notablemente su composición. En todo caso, contri-

buiría á completar y acelerar la obra, la acción moderadora del Ejecutivo y un empleo más activo y frecuente de sus atribuciones colegislativas ⁽¹⁾.

En suma, y para concluir, el gran principio que en las líneas anteriores se ha recomendado, no es sino la ley de la selección natural, que preside á la evolución de los organismos y determina su mejoramiento. Salvo para funciones excepcionales, en que puede parecer útil la importación de especialistas extranjeros, bastaría que dicha selección se practicara con escrúpulo entre los elementos existentes. Sería, lo repito, incalculable la acción de los hombres-coeficientes, cuya presencia delante de cada grupo multiplicaría á la larga su valor colectivo. Al hablar de patriotismo, suelen evocarse imágenes heroicas, á lo Decio, cuando se debería concretar la idea á sus dimensiones y fórmulas reales. Un patriota es sencillamente un hombre que considera y maneja los intereses de la República como los propios. Las grandes compañías industriales ó sociedades comerciales nunca carecen de gerentes y jefes de sección idóneos. ¿Por qué habrían de faltar en el grupo nacional, que es por excelencia la sociedad?

(1) Durante la discusión anual del presupuesto es cuando llega á su paroxismo el delirio de las larguezas. Actualmente, el presupuesto nacional representa una cuota individual (18 pesos oro por cabeza) dupla de las de los Estados Unidos, donde es sólo de 9 pesos. Acaso la adopción del presupuesto bienal, que allá rige, contribuiría á contener el desborde.

Hace doce años terminaba con estas palabras el “medallón” de Roque Sáenz Peña en la *Biblioteca*:

“Sin esfuerzo ni violencia, hora vendrá en que la tarea gubernativa sea algo más que una distribución de espórtula: en que la Nación adulta, levantando sus ideales muy arriba de la grosera plutocracia, exija de sus conductores otra experiencia que la de los errores pasados, otro programa que el viejo catecismo de *South America*. Cuando el saber, el talento, la sinceridad dejen de ser aquí impedimentos para el estadista, y la virtud, un vicio redhibitorio, la hora habrá llegado para Sáenz Peña”.

Creo que esta hora está llegando para gloria del hombre y grandeza de su patria.

PAUL GROUSSAC.

5-10 de Agosto de 1909.
